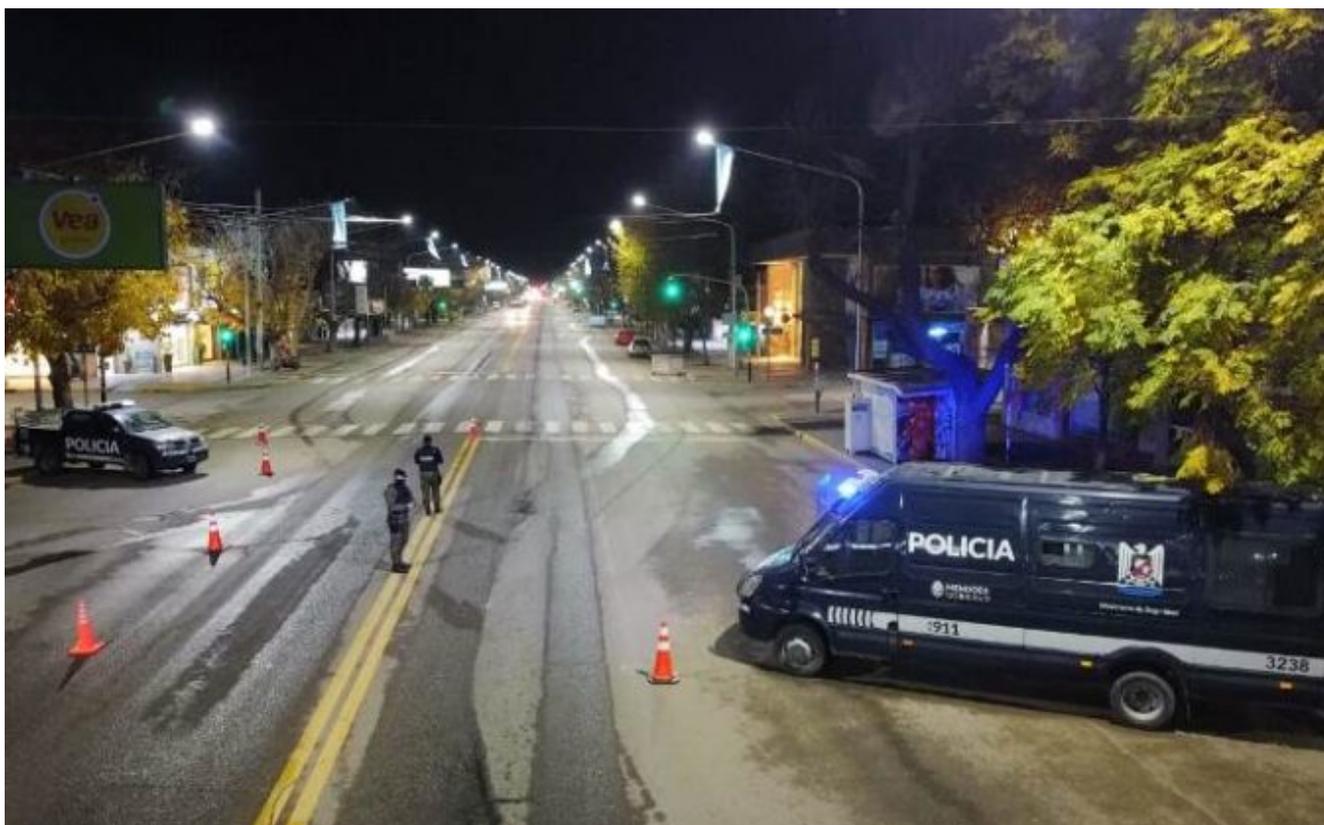


Se repiten los fuertes controles para Año Nuevo: “Vamos a estar muy atentos a la salida de los locales”

30 diciembre, 2021



Así lo aseguró el jefe de la Policía en Valle de Uco, comisario Alejandro Salinas.

Al igual que sucedió para Nochebuena y Navidad, en Mendoza unos 3.000 policías brindarán seguridad en la celebración de Año Nuevo en zonas comerciales, parques y espejos de agua y se volverán a intensificar los controles en rutas y principales accesos, con rigurosos exámenes de alcoholemia. Las maniobras comenzarán el viernes 24 y finalizarán el domingo 26.

En el caso del Valle de Uco, los operativos afectarán a 300 efectivos aproximadamente, que custodiarán las calles junto a personal municipal. En total, habrá 27 puestos fijos en los

principales caminos de la región, además de los móviles.

“La metodología va a ser la misma, como se trabajó el fin de semana pasado, con la misma cantidad de personal y con un superior por cada departamento controlando y apoyando al personal en las distintas intervenciones que nos toque acudir” aseguró a *El Cuco Digital* el jefe de la Policía en la región, Alejandro Salinas.

Seguidamente el comisario dijo que “ya están diagramados los puestos operativos; a lo mejor algunos se vayan a mover de lugar teniendo en cuenta que para Navidad no tuvieron tanta circulación vial, entonces hemos ajustado esa disposición de puestos. Vamos a estar muy atentos a la salida de los locales para evitar algún tipo de desmanes, peleas y por supuesto el control vial de los conductores”.

“Estamos muy expectantes y rogamos a Dios que nos ayude para que todo salga bonito y no tengamos nada que lamentar” agregó par cerrar Salinas.

Cabe recordar que desde hace dos fines de semana, rige en la «tolerancia cero» de alcohol en espacios públicos. Esto significa que está prohibido el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en plazas, parques y otros lugares.

En tanto, en el departamento de San Carlos para Navidad se comenzó a controlar con pulseras a los conductores designados. A quienes salgan en sus vehículos y pasen por un puesto policial, se les colocará una pulsera y se hará un registro del conductor. A su regreso, en cualquiera de los controles que estarán en diferentes calles del departamento, los efectivos constarán el uso de la pulsera y el estado de la persona que va al volante.

La iniciativa se implementó en el marco de la adhesión de San Carlos a la Ley de Tránsito Provincial, ordenanza que fue aprobada recientemente en el Concejo Deliberante.